



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 06 de julio de 2023, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **13 de enero de 2025**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 11 de noviembre de 2024.
- 2.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama por la que se solicita la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, por la que, para facilitar el acceso a los libros, a parte de las Bibliotecas, de una manera fácil y barata, se podrían poner en centros donde vaya bastante público, estanterías con libros para que los ciudadanos cojan y dejen libros a su antojo, de igual manera se podrían poner en la calle con protecciones climatológicas.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, firmado digitalmente.

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

(Decreto nº 2344/24, del 27 de junio que modifica el Decreto nº 2742/23, de 19 de junio de 2023. B.O.C.M. Nº 162 de 10/07/2023)